

CAPACITACIÓN CONTRALORÍA SOCIAL

Ciclo escolar 2025-2026

¿Qué es la Contraloría Social?

La Contraloría Social, conforme al artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, se define como; el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Objetivos y beneficios

- Vigila el cumplimiento del ejercicio de los recursos.
- Verifica que los programas de desarrollo social cumplan sus objetivos.
- Incentiva y fortalece la participación social.
- Ayuda en el combate a la corrupción en la gestión pública.
- Supervisa la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al proyecto.

MARCO NORMATIVO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

- Ley de Desarrollo Social
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas federales de Desarrollo Social
- Estrategia Marco
- Documentos Normativos

Documentos Normativos de la Contraloría Social

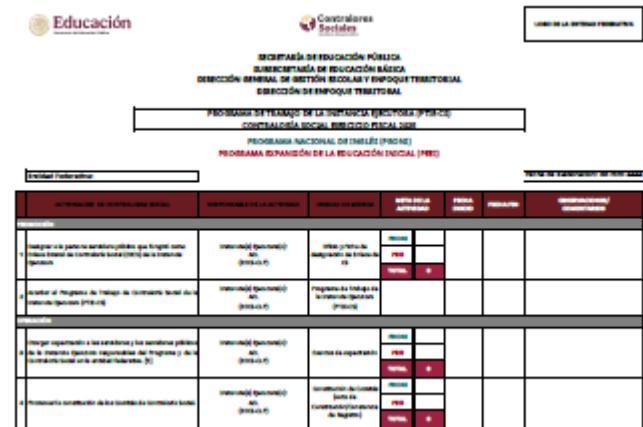
SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN
CICLO ESCOLAR 2025-2026



GUÍA OPERATIVA



ESQUEMA DE
CONTRALORÍA SOCIAL



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTRALORÍA

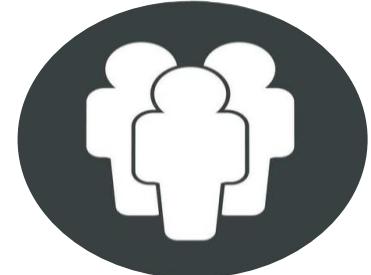
¿Quiénes participan?



COMITÉ
PERSONAS BENEFICIARIAS

INSTANCIA EJECUTORA
USEBEQ

INSTANCIA NORMATIVA
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



Actividades del CCS:

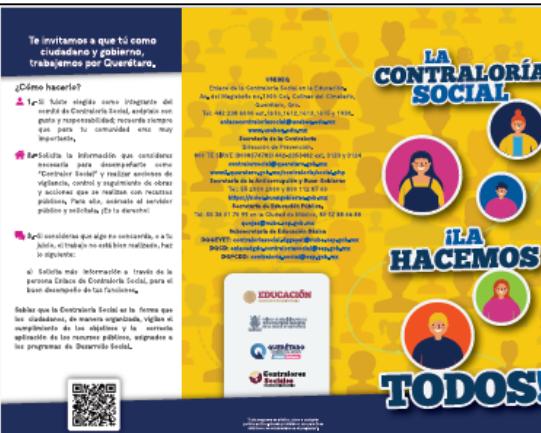
- ✓ Difundir la Información del programa entre los beneficiarios
- ✓ Vigilar el uso de los recursos, que sea transparente, oportuna y conforme a la normativa.
- ✓ Vigilar que se cumplan los tiempos de ejecución y entrega de beneficios.
- ✓ Evitar que el programa sea usado con fines políticos, electorales, personales o de lucro.
- ✓ Realizar recomendaciones para las actividades de vigilancia y dar a conocer los resultados de sus actividades de vigilancia.
- ✓ Promover que las personas beneficiarias expresen sus opiniones
- ✓ La atención a Quejas, Sugerencias y Denuncias
- ✓ Acudir a las asesorías y capacitaciones

Medios de difusión

SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN
CICLO ESCOLAR 2025-2026



CARTEL DE LA
CONTRALRÍA SOCIAL



TRÍPTICO DE LA
CONTRALRÍA SOCIAL



Reuniones del CCS:

- Constitución del Comité de Contraloría Social
- Capacitación del Comité de Contraloría Social
- Asesorías Y de seguimiento a los asuntos acordados
- Recopilación del informe del Comité de Contraloría Social
- Otras - los detalles se indican en la minuta.

Documentos del CCS:

ANEXO 1 ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL-RECIBO

ANEXO 2 MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

ANEXO 4 INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

ANEXO 1, CONSTITUCIÓN

ANEXO 1 ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

ANEXO 2 MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

ANEXO 2, MINUTA DE REUNIÓN

ANEXO 4 INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

ANEXO 4, INFORME DEL CCS

SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN
CICLO ESCOLAR 2025-2026

MECANISMOS PARA PRESENTAR QUEJAS, DENUNCIAS O SUGERENCIAS

EJERCICIO FISCAL 2025

En caso de detectar irregularidades relacionadas con la ejecución de los programas, se podrá presentar queja, denuncia o sugerencia, por parte de los beneficiarios y ciudadanía en general mediante los siguientes mecanismos:

- ✓ Vía telefónica
- ✓ De manera personal
- ✓ Escrito libre
- ✓ Correo electrónico
- ✓ Página web

Departamento de Participación Social de la USEBEQ

Teléfonos: 442-238-60-00, ext. 1610, 1612, 1613, 1615

Correo electrónico: enlacecontraloriasocial@usebeq.edu.mx

Órgano Interno de Control de la USEBEQ

Teléfonos: 442-238-60-00 ext.1025 o 1027

Ubicación: Av. del Magisterio No. 1000, Col. Colinas del Cimatario, Santiago de Querétaro, Qro., C.P. 76090

Secretaría de la Contraloría, Dirección de Prevención

Teléfonos: 800 TE SIRVE (800 837 47 83)

442-235-34-82 ext. 3123 y 3124

contralorsocial@queretaro.gob.mx

www2.queretaro.gob.mx/contraloria/social.php

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

A través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)
<https://siderc.funcionpublica.gob.mx/> 24 horas del día, 365 días del año

Mediante escrito, a la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Para asesoría en presentación de denuncias, comunicarse a los teléfonos, 55-2000-2000 y al numero gratuito 800-112-87-00

Secretaría de Educación Pública (SEP):

TELSEP. A los siguientes números de teléfono, 55-36-01-75-99 Cuidad de México y al 800-288-66-88 (Ladas sin costo) en horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 20:00hrs

Órgano Interno de Control:

quejas@nube.sepgob.mx

Licdo. Armando González Beltrán
Jefe del Departamento de Participación Social
y Enlace de Contraloría Social

correo electrónico:
enlacecontraloriasocial@usebeq.edu.mx

Teléfonos de oficina Participación Social:
442-238-60-00, ext. 1610, 1612, 1613, 1615 y 1930

**Ubicación: Av. del Magisterio No. 1000. Col Colinas del
Cimatario, Querétaro, Qro.**

Consulta más información en
www.usebeq.edu.mx



RECONOCEMOS TÚ ESFUERZO Y DEDICACIÓN
¡MUCHAS GRACIAS!